

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1980

10 ES 11 10 Y
21
22

NUM.	250532
FECHA DE PRESENTACION	6 MAY. 1980

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A67C 20/04
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"REPOSACABEZAS PARA BUTACAS, PERFECCIONADO".

71 SOLICITANTE (S)

D. MARIANO BARBED LOIRE.-

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

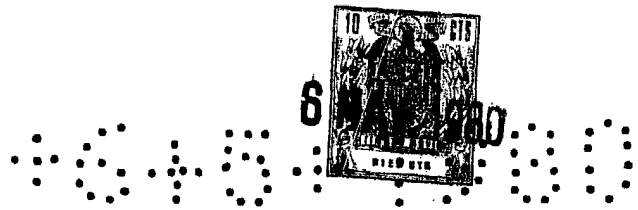
Ctra. de Madrid s/n.- ZARAGOZA.-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DON JOSE LOPEZ CORTES.-



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

La presente invención se refiere a unos importantes perfeccionamientos introducidos en la constitución de los reposacabezas, preferentemente de los utilizados en los automoviles, autocares y otros vehículos.

5

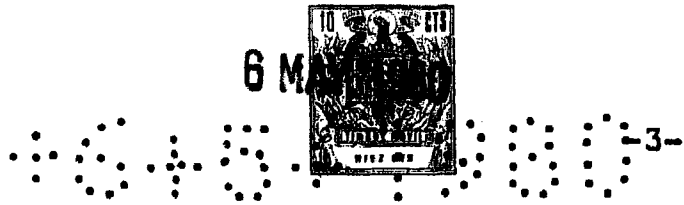
Los reposacabezas que suelen montarse en el extremo superior del respaldo de las butacas o asientos de los automoviles, tienen preferentemente la misión de prevenir cualquier accidente, evitando que el pasajero se desnuque ante un fuerte choque del vehículo. Normalmente no se emplean como reposacabezas propiamente dicho, por quedar situados muy atras, resultando entonces incomodo el apoyar la cabeza en ellos para descansar.

10

La finalidad de la invención es ofrecer un reposacabezas que pueda utilizarse con comodidad para el apoyo de la cabeza del pasajero de un vehículo, cuando este desee descansar, y que no moleste, cuando no se desee apoyar la cabeza, pero sin que deje de poder actuar evitando desnucarse en caso de accidente. Para este fin se ha previsto dotar al reposacabezas de un sencillo dispositivo que le permite un giro excéntrico, de manera que una vez colocado verticalmente, su cara frontal queda mas o menos al mismo nivel del respaldo, mientras que, abatiéndolo ha-

15

20



cia adelante, queda en resalte sobre el plano del respaldo.

Otra importante ventaja del reposacabezas perfeccionado según la invención, consiste en la posibilidad de que el pasajero realice los giros o movimientos del reposacabezas, de una manera cómoda, desde la posición de sentado, sin necesidad de levantarse, con una sola mano y sin ningún esfuerzo.

Para facilitar la descripción que vamos a efectuar del objeto de la invención, nos auxiliaremos de una lámina de dibujos que representan un ejemplo de realización de un reposacabezas perfeccionado según dicha invención. No obstante conviene tener en cuenta en carácter de ejemplo de dichos dibujos para no darles un sentido restrictivo, sino amplio y general, sujeto a posibles alteraciones secundarias e intrascendentes en cuanto a la esencia de la invención que se resume en la nota reivindicatoria final.

Los mencionados dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig.1.- Vista parcial en perspectiva de un extremo del cajetín que constituye la armadura del reposacabezas, mostrando a través de la abertura longitudinal posterior el dispositivo de giro excéntrico.

Fig.2.- Perspectiva, a escala menor que la de la figura 1, del soporte del cajetín representado en dicha figura.



Fig.3.- Vista parcial en alzado de un extremo del reposacabezas, representandose a trazos discontinuos el dispositivo de giro.

5 Fig.4.- Vista lateral en alzado de un reposacabezas montado en el respaldo de una butaca, colocado en posición vertical.

Fig.5.- La misma vista de la figura anterior, pero con el reposacabezas abatido.

10 Describiendo ahora el ejemplo representado en los mencionados dibujos, vemos que presenta la siguiente constitución:

15 Consta de un cajetín alargado -18-, preferentemente de lámina o chapa metálica rígida, que en uno de los lados tiene en su centro una gran abertura -19- que se extiende de extremo a extremo, existiendo a ambos lados de dicha abertura sendas pestañas -20-, en las cuales hay unos orificios -15-, hallándose el cajetín recubierto con espuma esponjosa -16- u otra clase de material blando y mullido y este a su vez forrado con tela, piel artificial o sintética o cualquier otro material convencional de tapizado, sujetándose dicho recubrimiento mullido en los orificios -15-.

20 En cada uno de los extremos o testeros -21- del referido cajetín -18- hay practicado un orificio -1- e introducidos en ellos unos correspondiente y gruesos ejes -2-, dotados de una cabeza o valona y de un orificio ciego en su extremo para actuar de cajetines en los cuales



se introducen los espárragos de los correspondientes tornillos -7- que sujetan, con posibilidades de giro, dicho cajetín -18- al soporte -4-, que es una pletina metálica doblada en forma de U, según puede verse en la figura 2. Para dicho montaje, la citada pletina dispone en cada pala vertical de un orificio -5-, a través del cual pasa el mencionado tornillo -7-, existiendo, además, junto a cada orificio, otro menor -6-. Hay que hacer notar que los orificios -1- son excentricos respecto a los testeros -21- hallándose desplazados hacia uno de los lados.

Lateralmente sobre cada eje -2- hay sujeta una plancha alargada -23-, con los tornillos o remaches -10-. Dicha plancha -23- tiene doblado en ángulo recto un extremo -22-, situado junto a la superficie interior del testero -21-, en la cual hay dos resaltes -13- y -14- que sirven de tope limitador de los giros del cajetín o reposacabezas, al tropezar en ellos el extremo doblado -22-. La repetida plancha -23- tiene una porción con dos dobleces en ángulo recto, formando un brazo perpendicular al eje -2- y en este brazo una pestaña -8- en la que hay un orificio -9-, en el que se halla enganchado un muelle -11-, cuyo otro extremo está sujeto en el gancho -12- solidario de la pared interna del cajetín -18-.

Hay que hacer notar que en la cabeza de los ejes -2- existen unos correspondientes tetones móviles -3- con los adecuados muelles, que penetran en los pequeños orificios

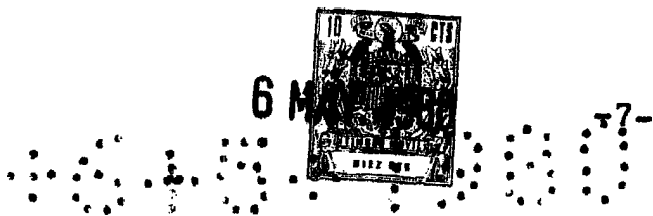


-6-, al objeto de mantener al reposacabezas en la posición en que se le deja.

5 Como puede verse en las figuras 3, 4 y 5, el soporte -4- se fija en el extremo superior de los respaldos -17- de las butacas o asientos, siendo en dicho soporte en donde va montada la estructura -18- forrada que compone el reposacabezas.

10 Dicho reposacabezas puede mantenerse en posición vertical, según muestra la figura 4, o bien en posición abatida y horizontal, tal como se representa en la figura 5. Para pasar de una posición a otra, basta empujar al reposacabezas sea hacia abajo o hacia arriba, con lo cual gira manteniéndose fijo en la posición en que se le deje, gracias al muelle -11- y a los tetones con resorte -3- y ello de una
15 manera rápida y cómoda.

20 Finalmente debemos hacer constar la posibilidad de que el reposacabezas se fabrique en variedad de tamaños, formas, acabado o tapizado y materiales, con la posible modificación de detalles constructivos secundarios, siempre que no se altere lo fundamental de la invención que se resume en las siguientes.



R E I V I N D I C A C I O N E S
= = = = =

5

10

15

20

25

1.- Reposacabezas para butacas, perfeccionado, esencialmente caracterizado por estar constituido por una estructura en forma de cajetín rigido, con una gran abertura longitudinal en un lado, debidamente recubierto con mullido y forrado o tapizado, dotado en cada uno de los testeros o lados menores de los extremos, de un adecuado cojinete en forma de grueso eje, con el correspondiente orificio en el cual se introduce el esparrago de un tornillo, mediante los cuales se monta el cajetín forrado o reposacabezas en un adecuado soporte en forma de U, fijable a su vez en la parte superior del respaldo de la butaca, teniendo el cojinete fijo al cajetin una plancha doblada fija y adosada a un lado, con un extremo doblado formando un brazo que sirve para limitar el giro del reposacabezas en sus ejes, al tropezar en dos adecuados resaltes existentes en cada una de las superficies internas de los testeros del cajetín, cuya referida plancha tiene otra porción doblada formando un brazo perpendicular al cojinete, con su extremo provisto de un muelle que tiene el otro extremo fijado en un gancho de la pared del cajetin, mediante cuyo muelle se fija la posición del reposacabezas en la posición en que se le deje, a lo cual contribuyen dos tetones con resortes existentes en las cabezas exteriores de los cojinetes, introduciéndose tales tetones en los apropiados orificios dispuestos en las palas verticales del soporte en el que puede girar el reposacabezas,



5 con un giro excéntrico como consecuencia de la disposición
excéntrica de los cojinetes, de manera que pueda situarse
verticalmente con un plano vertical enrasado al respaldo de
la butaca, o abatido y horizontal resaltando sobre dicho
plano, simplemente haciendolo girar manualmente.

2.-"REPOSACABEZAS PARA BUTACAS, PERFECCIONADO".

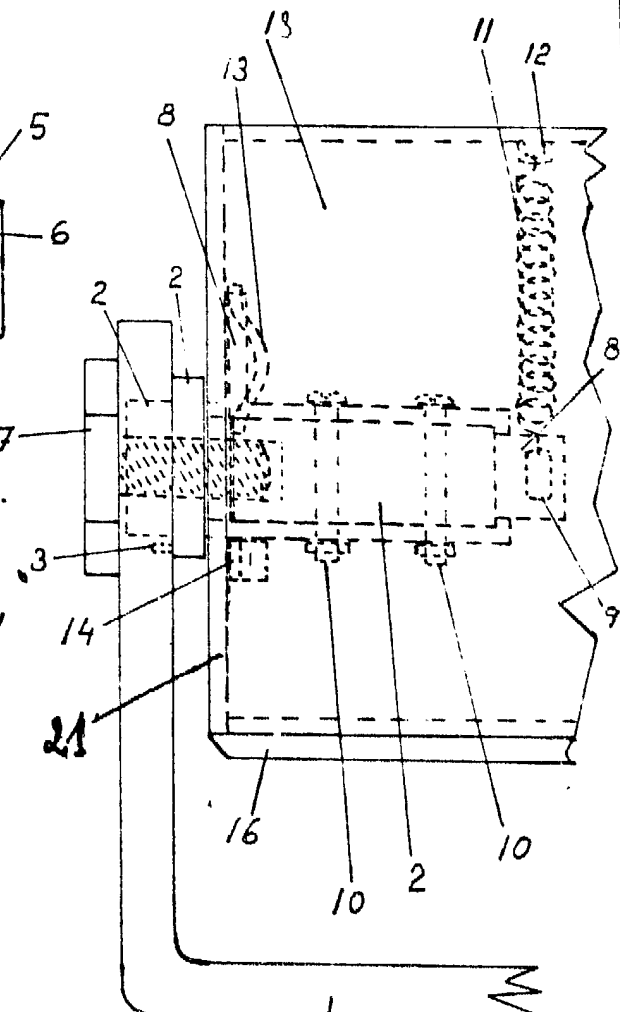
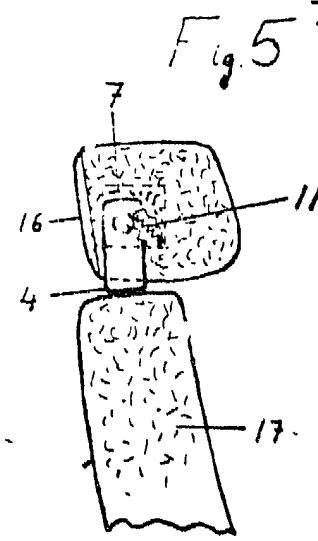
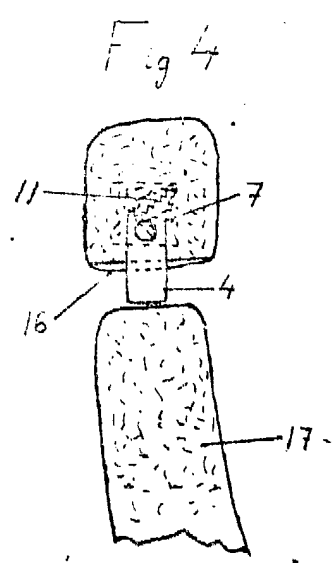
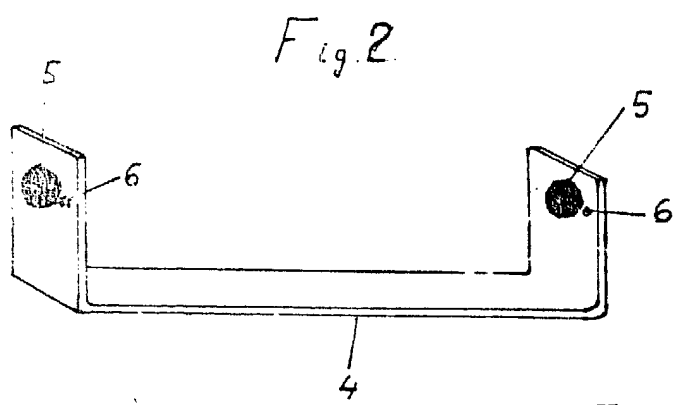
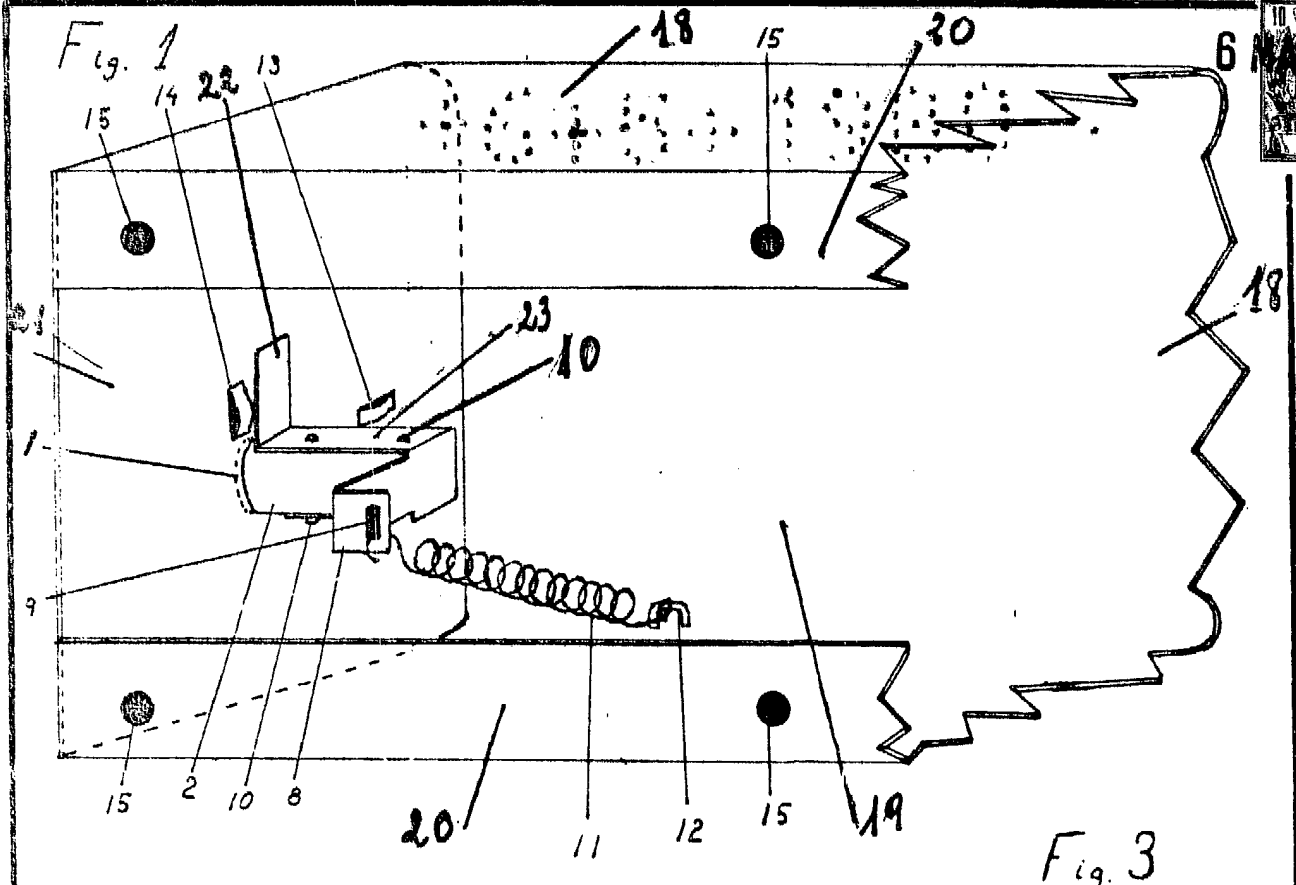
10 De conformidad en un todo en lo esencial y fines
industriales a lo descrito en la precedente memoria descrip-
tiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para
su mejor comprensión.

Esta memoria consta de OCHO hojas escritas o meca-
nografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 6 MAY. 1980

Por autorización del interesado.-

D. MARIANO BARBED LOIRE HOJA UNICA



MADRID 6 MAY. 1980

[Handwritten signature]